



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 46

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 46 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día jueves 24 de septiembre de 2020, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **09 (NUEVE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- A.** JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED],
CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE CHOFER DE CAMIÓN
"B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL,
PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN,
SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED],
CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO A
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN,
SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA [REDACTED],
[REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA
DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SOCIAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA [REDACTED],
CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL,
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN,
SINALOA.
- E.** PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR
[REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON
CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F.** PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL
TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE
COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G.** PENSIÓN POR EDAD AVANZADA, A FAVOR DEL TRABAJADOR [REDACTED],
[REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE
ENCARGADO DE PANTEÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H.** PENSIÓN POR EDAD AVANZADA, A FAVOR DE LA TRABAJADORA [REDACTED],
[REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA
DE MAESTRA DE ESCUELA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR
MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. [REDACTED]
[REDACTED], EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR
[REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], QUIEN ERA
TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 07 (SIETE) DICTAMENES QUE
PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO
SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO C.
[REDACTED], MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL
LOCAL COMERCIAL C-28, CON GIRO DE REFRESQUERÍA, UBICADO EN EL
INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO",
DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL [REDACTED]
- B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO C.
[REDACTED] MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL
A-50, CON GIRO DE REFRESQUERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL
MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGÓN" DE ESTA
MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA C. [REDACTED]
- C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO C.
[REDACTED] MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL
COMERCIAL B-4, CON GIRO DE POLLERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR
DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ", DE
ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. [REDACTED]
- D. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA C.
[REDACTED] MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL
LOCAL COMERCIAL B-19, CON GIRO DE POLLERÍA, UBICADO EN EL
INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE
ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL [REDACTED]
- E. RENUNCIA QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO [REDACTED]
[REDACTED], DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-20 CON GIRO DE
ROPA Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO
MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA
MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. [REDACTED]
[REDACTED] EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN
DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

F. RENUNCIA QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO [REDACTED] DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-39 CON GIRO DE ROPA Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL [REDACTED] EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

G. RENUNCIA QUE HACE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA [REDACTED] DEL LOCAL A-46 CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. [REDACTED] EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE PARA LLEVAR A CABO LA EXPEDICIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y/O LA EMPRESA ENTRETENIMIENTO PALERMO, S.A. DE C.V., OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE DICHAS SOCIEDADES, ESTÉN EN POSIBILIDAD DE APERTURAR Y OPERAR DICHOS ESTABLECIMIENTOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO DE MAZATLÁN, AL AMPARO DEL PERMISO FEDERAL EN MATERIA DE JUEGOS Y SORTEOS EMITIDO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 1994, AL CUAL LE FUE ASIGNADO EL NÚMERO DE CLASIFICACIÓN 8.S.7.1/DGG/SN/94 A TRAVÉS DE LOS OFICIOS DGJS/266/2018 Y DGJS/328/2018 DE FECHAS 25 DE JUNIO Y 16 DE JULIO DEL 2018 RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN AL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE PARA QUE LLEVE A CABO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LAS GESTIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SOLICITAR EL ACUERDO DE DESTINO DE PLAYA OLAS ALTAS, UBICADA EN AVENIDA OLAS ALTAS, ZONA COSTERA, MAZATLÁN, SINALOA, LA CUAL CUENTA CON UNA EXTENSIÓN DE 400 METROS.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 202

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS: 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN A LAS REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO DE LA JUVENTUD MAZATLÁN 2020, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.-----

X.-ASUNTOS GENERALES.-----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de septiembre agosto de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS